

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
Extranjero: 3 meses, ptas. 7,50	
6 meses, ptas. 14	
12 meses, ptas. 32	

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales  
 Esqueletos de defunción desde 5 pesetas un adelanto  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

**SEGOVIA**

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

**LA SEÑORA**  
**D. Demetria Herrero García**  
**HA FALLECIDO EN JUARROS DE RIOMOROS (SEGOVIA)**  
 el día 5 de Abril de 1909  
 A LA EDAD DE 31 AÑOS  
**R. I. P.**  
 Su desconsolado esposo don Robustiano González Llorente; sus hijos don Moisés y don Mariano; sus hermanos doña Manuela, don Calixto, don Bernardino y don Moisés Herrero García; su madre política doña Juana Llorente; hermanos, primos y demás parientes,  
 Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo señalado favor les vivirán altamente agradecidos.

Una vez que el Sr. Maura leve á cabo esa meditación que le permita conocer la magnitud y trascendencia de los últimos sucesos políticos, y cuanto éstos, ceden en su menoscabo, se nos dice por significada persona y muy conocedora de los secretos en la política, que fuera probable que el Presidente del Consejo se determinara se á plantear la cuestión de confianza, la que, previa una pequeña crisis parcial, le sería personalmente fatigada, al fin de que bajo su presidencia continuarán los conservadores algún tiempo más en el poder.  
 También se nos dice, que durante este tiempo, tanto los liberales como los demócratas, continuarán en el Senado su oposición á un proyecto de Administración local; y mientras, el Sr. Moret, organizará sólidamente su partido, y le pondrá en condiciones para gobernar: por eso, no tiene nada de particular que el Sr. Moret desdénse ahora el poder.  
 Cree también la persona que nos informa que los proyectos de administración y comunicaciones, quedarán aprobados antes de Junio, época en que ya habrá cedido la oposición minoritaria.  
 Transcurrido después el tiempo necesario para preparar la implantación de la nueva ley, será puesta en vigor por los liberales, en el otoño, ó quizás antes, para lo cual, se espera un suceso político que haga surgir la ra y el advenimiento al poder del Sr. Moret.  
 El ilustre Jefe del partido liberal, antes de que llegue este momento, hará determinado públicamente quienes son las personas que le son afectas en política y quienes incondicionales, constituyendo así, un partido sin equívocos, y eminentemente liberal.  
 También por lo visto el Sr. Moret, acariciará la idea de llevar al poder un programa de Gobierno conocido y fijo el que se comprometerá á desarrollar en todas sus partes: tan luego como llevada á la práctica la organización de sus huestes, llegue á ser Gobierno.  
 Así, de esta manera podrán los liberales, disponer de tiempo más que suficiente en el poder para desarrollar los beneficiosos planes que con tanto afán espera el país.

## Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:  
 De Gracia y Justicia.—Nombrando caudillos: de Seo de Urgel, á don Francisco Scuto Portas, y de Valencia, á D. José Boneyto y Boneyto. Jurdando al magistrado de Albaladejo, D. Antonio Pérez González.  
 Nombrando para sustituirle á don Cristóbal Gironés.  
 Item fiscal de Lérida á D. Manuel Gómez Pardo.  
 Item magistrado de Cáceres á don Diego López Maya.  
 Item íd. de Alicante á D. José Eduardo Tormo.  
 Traslado á teniente fiscal de Abacete á D. Manuel Muñoz González.  
 Nombrando teniente fiscal de Las Palmas á D. Cayetano Mesas.  
 Traslado á magistrado de Toledo á D. Teodoro Lacalle Galván.  
 Item íd. de Huesca á D. Angel R. Peña Bernútez.  
 Imposición de la pena de cadena perpetua á Antonio María Chamizo, condenado por la Audiencia de Badajoz.  
 Item íd. á Marcelino Lobo, condenado por la de Segovia.  
 Indultando de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir á Bautista López Cabrera, condenado por la Audiencia de Castellón.

Manifiesta que allí donde las medidas adoptadas hayan dado como resultado la extirpación del juego, se ponga gran cuidado en que el vicio no renazca, prohibiéndolo en absoluto.  
 Respecto á las capitales de importancia, contiene la circular algunas disposiciones, que seguramente serán muy discutidas ya que representan una novedad en el procedimiento.  
 Desde luego ordena la prohibición más absoluta de timbas, chirlatas, garitos, etc., y da órdenes para que sean perseguidas sin descanso.  
 Pero en los círculos ó Casinos de gran importancia, donde los socios sean en su mayoría personas de posición y en los que haya sido tradicional el no extremar las medidas prohibitivas, el señor La Cierva juzga oportuna la transigencia, mediante ciertas condiciones, cuales son de que se prohíba en absoluto el juego á los menores de edad, á los transeúntes y á los que no sean socios, y mediante la cesión del 25 por 100 del ingreso bruto para las Asociaciones de Beneficencia.  
 Juzga el Sr. La Cierva que esta medida se impone ante lo arraigado que se halla el vicio en algunas partes; pero añade que tiende á la extirpación del juego en toda la Nación.  
 En Marzo de 1908 se dictó aquella célebre circular tan discutida en la prensa, en la que se permitía el juego en determinados círculos públicos, y circule reservadamente esa de que nos ocupamos dando forma oficial á la hasta hoy tolerancia al juego en determinados círculos, mediante el pago del canon correspondiente para fines benéficos.  
 Qué reservará el ministro de la Gobernación para los cuatro meses restantes, pues según él aún le queda cuatro años el usufructo del cargo?  
 Desde este mes los banqueros podrán tallar con puerta ó sin puerta, pero no podrán excusarse de la puerta benéfica.  
 Aunque la circular ha corrido tan reservadamente no se habrá ocultado también al ministro de Gracia y Justicia, porque si así se hubiera hecho los funcionarios judiciales seguirán perseguiendo y los Tribunales penando el que ya es lícito recreo.  
 Item más, como en el presupuesto vigente hay establecida la contribución por el concepto de utilidades, entendemos que en el asunto debe entender también el ministro de Hacienda, pues no es lícito privar al Tesoro del cuantioso ingreso que ha de proporcionarle por este concepto los profesionales del juego.  
 Y dicho esto cedemos la palabra á las que vamos hacer la competencia este verano.

## Nueva ley

### Las elecciones municipales

Por fin, y como derecho del pataleo por el fracasado pastel del Senado, se decide el Sr. Maura á convocar para las elecciones municipales con el nuevo Censo y con arreglo á la novísima Ley electoral de 8 de agosto de 1907, no aplicada hasta hoy, por primera vez vamos á presenciar unas elecciones bajo la base del voto obligatorio, y en condiciones muy diferentes á las acostumbradas.  
 La intervención de los Ayuntamientos en la elección es nula, y en determinados extremos está prohibida por la Ley la ingerencia de los Alcaldes.  
 Las Mesas electorales están ya designadas no sólo para que sirvan en estas elecciones municipales, sino también para todas las elecciones que se verifiquen hasta Diciembre de 1912, aparte los interventores que puedan designar los candidatos. La presidencia de las Mesas están ya elegidas hasta 1910.  
 La nueva Ley electoral, que por primera vez se llevará á la práctica, contiene innovaciones tan radicales que hace posible que el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Segovia, por derecho propio, lo sea un modesto cajista, Carlos Martín, tan honrado como laborioso é instruido.  
 Con el voto obligatorio debe desaparecer ese importante núcleo de abstendidos que, con su conducta, hacían posibles todos los vicios y componendas que distinguieron siempre á nuestras prácticas en los comicios.

Votando antes en Segovia sólo un treinta y cinco por ciento, á lo más, del cuerpo electoral, fácil era amañar las elecciones empleando los medios condenables que todos hemos visto emplear; más este recurso desaparece ante el temor de la voluntad soberana de sesenta y cinco ó setenta por ciento de electores que desde ahora, aparecerán de aumento en el número de los votantes y que, en general, son personas independientes, libres, y á cubierto, por tanto, de ser objeto de las coacciones al uso por los muñidores.  
 Puede esperarse que los nuevos conciliares sean genuinos representantes del vecindario, ostentando mayor número de votos que los elegidos hasta ahora, sin que vuelva á repetirse el caso de ir al Ayuntamiento con un número de votos que no pasó del quince por ciento de los electores de la Sección.  
 La indiferencia que nos domina en asuntos del Censo electoral es tanta, que ha permitido al Gobierno la suspensión de las elecciones fundándose en que el Censo electoral no estaba terminado, y se publicó á principios del verano último el de la provincia más atrasada.  
**NOTA DEL DIA**  
 Situación política.  
 La suspensión de las sesiones de Cortes, da tiempo al Gobierno, para que pueda hacer un verdadero examen de conciencia, y se convenza del quebranto gravísimo que ha padecido, tanto por los sucesos de los últimos días que se relacionan con una manifestación, como por los reiterados errores de una política imprevisora.

## Ecos militares

Parece ser que ha ingresado en el Ministerio de Guerra la instancia del general Perras en solicitud del pase á la reserva. Es probable que su vacante no se cubra hasta el próximo día 11, toda vez que en este día pasa también, á aquella situación el general Muroy, gobernador militar de Tenerife. La proximidad de la combinación y la falta de otros asuntos da lugar á la formación de candidaturas que no tienen otro fundamento que el mérito de los que en ellas figuran, el cargo de los electores y el silencio del ministro.  
 Se han publicado las bases para el Concurso de oposiciones á ingreso en la Academia Médico-Militar, que han de tener efecto en el próximo mes de Septiembre, para cubrir treinta plazas de médicos a umnos.  
 Las solicitudes podrán presentarse hasta el 26 de Agosto próximo.  
**IDILIO REGIO**  
 Cuando últimamente estuvo Eduardo VII en B. rín, fué á ver al joyero de la Corona, y después de haber admirado todas las joyas de los escaparatés, quiso comprar una copa de plata, de forma y trabajo admirable, para ofrecérsela á la Reina Alejandra. Pero el joyero no pudo venderle la copa. Acababa de adquirirla la Reina Alejandra para regalársela á Eduardo VII.

## Crimen en un merendero

En un merendero situado en el camino alto de San Isidro, núm. 3, ocurrió ayer un sangriento suceso, resultando un hombre muerto.  
 De las diez arañones prestadas por algunos testigos se desprende que lo ocurrido fué lo siguiente:  
 Se hallaban varios individuos junto á una de las mesas, bebiendo vino á más y mejor, hasta que ya, embriagados, empezaron á disputar.  
 Uno de los individuos, Eugenio Marañón Durán, barrendero de oficio, enarboló un garrote para agredir á un sujeto, conocido al Aragnés; pero este madrugó y con una navaja asestó un golpe á su contrario, dando en tierra con él.  
 Las personas que se hallaban en el merendero, al ver caer al herido se dispersaron, pudiendo el agresor marcharse tranquilamente, sin que nadie le molestara.  
 El Eugenio recibió una herida mortal de necesidad.

## MORALIDAD GUBERNATIVA

La campaña en pro de la moralidad pública, que tan tenazmente sigue el ministro de la Gobernación, tiene dos fases:  
 Una, la que se anuncia con anticipación, y ya dictada, la de el Sr. La Cierva al mayor relieve en las conferencias que celebra con los periodistas que asisten á su despacho, y la otra, la que se realiza dentro del mayor secreto para evitar, sin duda, comentarios.  
 A esta segunda faz, pertenece lo siguiente, que publica *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, en su número del día 31 de marzo último.  
 «Una circular importante  
**SOBRE EL JUEGO**  
 El Sr. conde de Arosá ha recibido una circular del Sr. ministro de la Gobernación acerca del juego.  
 Dice en ella que está dispuesto á seguir su campaña tenaz contra el juego.

**Letra menuda**  
 Dice un gran definidor de las relaciones sociales, que ofenderse de cualquier cosa es de plebeyos; disimular mucho, de príncipes, y no perdonar nada, de tiranos.  
 Los hombres públicos no deben caer principalmente del lado de la libertad ni del lado del orden, sino del lado del derecho.  
 Hay quien dice que el pueblo es el corazón de la Humanidad, porque en él están todas las grandeas y todos los crímenes juntos.  
 Dicen los higienistas que los jugadores respiran mal, porque la involuntaria retención del aliento entre

los momentos que pasan de la pueta á la suerte les destroza el pecho.

Cicerón y Castelar coincidieron al decir que lo mejor en política era lo posible.

Los corazones que se aman, con las miradas se entienden.

Algo hubo en las leyes de Solón que permitía dar muerte al ciudadano que se mantenía neutral en medio de las discordias civiles.

ATICO

EL CONTAGIO TUBERCULOSO EN LOS NIÑOS

He aquí lo que opina y prescribe sobre este particular el doctor Eduardo Pastor:

- 1.ª La tuberculosis no se hereda, lo único hereditario es cierto grado de predisposición.
2.ª El niño adquiere la tuberculosis principalmente por contagio de sus padres.
3.ª El niño desde que nace debe ser separado de sus padres tuberculosos ó presuntos tuberculosos.
4.ª Las vías por donde principalmente adquiere el niño la tuberculosis, son: la respiratoria y la digestiva, no siendo menos interesante la cutánea.
5.ª Evitar las enfermedades infecciosas, es el medio más principal contra el contagio tuberculoso.
6.ª La lactancia debe ser en lo posible natural, materna, cuando en la madre no exista indicio de tuberculosis; mercenaria cuando haya sospechas en la madre; en este caso la nodriza debe ser sometida á un reconocimiento detenido, y en los dos casos, después de ser sometida la leche á un análisis químico y micrográfico.
7.ª La lactancia artificial debe desecharse, y, en caso contrario, más parecida á la de la mujer y siempre después de un reconocimiento detallado y servirse del mismo animal todo el tiempo que dure la lactancia.
8.ª Paseos diarios al aire libre y durante las horas del sol.
9.ª Cuando el niño va á la escuela, se procurará sea de locales amplios, bien ventilados y soleados.
10.ª Permanecerá el menor tiempo posible en lugares cerrados.
11.ª Por una inspección minuciosa y frecuente, serán separados de las escuelas todos los tisedores sospechosos, tantos alumnos como profesores.
12.ª No se fatigará la inteligencia del niño.
13.ª La única sociedad del niño es el campo y espectáculos al aire libre.
14.ª La única ocupación, los juegos higiénicos.
15.ª Y en todos los casos, aire, luz y alimentación, son los medios contra el contagio tuberculoso en los niños.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta comisión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 5, 6, 15, 23, 24, 26 y 27 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Abonar á D. Fernando Mónico, Regente interino de la Escuela práctica graduada de niños de esta Capital, en concepto de gratificación, la cantidad de 500 pesetas, por explicar la clase de Gramática en el Instituto General y Técnico.

Manifestar al Sr. Director de los Establecimientos de Beneficencia que comuniquen por última vez á Tomás de Santiago, de Valle de Tabadillo, se presente en los mismos á recoger á su hijo Matías.

Que se abonen á Margarita del Amo vecina de Condado de Castilnovo los gastos que la ocasiona el viaje á esta Capital para entregar en los Establecimientos de Beneficencia la niña que tiene para su lactancia.

Denegar la pretensión de Leonor Calleja de Navares de en medio relacionada con el ingreso en los indicados Establecimientos de dos niños hijos suyos.

Que sean satisfechos de los fondos provinciales los gastos que pueda originar el presunto demente Lucio Alvarez Fuentes de Gomezerra-cir.

Inscribir en el turno del Partido de esta Capital con el número 16 al anciano Candido Abad, vecino de Turégano.

ESCUELAS Y MAESTROS

Solicitudes de escuelas.—Solicitan escuelas del concurso único, los maestros de primera enseñanza, don Marcos de Andrés Arribas y don Esteban Arribas Barrocal.

Estados.—Los maestros de Valdevarnés, Cubiac y Cantalejo, remiten estados en que expresan sus respectivas edades.

Memorias.—Se han recibido las memorias reglamentarias, de los maestros de Valdevarnés y Cantalejo.

LAS FERIAS DE CULLAR

Desde el día 11 á 17 del corriente, tendrá lugar la renombrada feria que anualmente celebra la villa de Cullar y en las que el ayuntamiento no ha escatimado medio alguno en su deseo de que esta no desmerezca en importancia á la de años anteriores y reuna para los concurrentes á ella, los mayores atractivos.

El real de la feria se establecerá en la plazuela del Palacio, destinándose para la estancia del ganado el sitio llamado la «Cañada» y se inaugurará con disparo de bombas, repique de campanas y pasacalles por la banda municipal y duzaina del país.

Durante los días de feria, de once de la mañana á una de la tarde, se elevarán globos grotescos, cuyo acto amenizará la banda municipal y se-

rán colocados en sitios designados cascadas con premios para entretenimiento del público.

Por las noches de ferias, se quemarán variadas colecciones de fuegos artificiales y se exhibirán bonitas proyecciones cinematográficas.

En estas mismas noches actuará en el teatro una compañía de zarzuela y en las sociedades de recreo, se organizarán algunos bailes, para los días que señalen sus juntas.

En el concurso de ganados se adjudicará un premio de 40 pesetas, al que presente mayor número de reses vacunas, no bajando de 15.

Al del mayor número de caballerías mulares, no bajando de 15, uno de 50 pesetas.

Otro de 25, al que presente la mejor yegua con su cría al pié y uno de 50 al que compre mayor número de mulas, no bajando de diez.

Los dueños de ganado que aspiren á cualquier premio, deberán solicitarlo, por escrito, del alcalde y quedar excluidos los ganaderos de aquella villa.

La feria promete verse concurridísima, á juzgar por la animación que reina para su asistencia á ella, en todos los pueblos comarcanos.

Captura de varios gitanos

Caballerías rescatadas

El día 4 del corriente, á las nueve de la noche, llegó al pueblo de Hontanera una caravana de gitanos con algunas caballerías que conducían.

Al apercebirse el alcalde de la localidad de su llegada y reconocer en ellos á los mismos que en otras ocasiones habian hecho en el pueblo ventas de caballerías de ilegítima procedencia, dió conocimiento de ello á la guardia civil de Valverde, para que se personara en aquel punto.

Sin pérdida de tiempo se presentó la benemérita en el citado pueblo, del que ya los gitanos habian desaparecido.

Por la misma guardia civil, que salió en busca, fueron capturados más tarde dos de ellos en unión de cuatro caballerías, los que por no dar datos satisfactorios acerca de la procedencia de ellas, fueron puestas á disposición del Juzgado instructor del Partido.

En el mismo día capturaron al resto de la cuadrilla y se hicieron cargo de once yeguas y un caballo que llevaban consigo, siendo entregados á las autoridades respectivas.

ATENEO DE VALLADOLID

Conferencia dada por el eminente cervantista D. Baldomero Villegas y del Hoyo

La conferencia dada en la noche del día 4 del corriente, estaba á cargo del Coronel de Artillería retirado, Sr. Villegas, distinguidísimo escritor, tan conocido en el mundo de las letras quien hizo el prólogo del trabajo que ha de ser motivo de varias disertaciones en sucesivos días y que denomina «Conferencias patrióticas con el carácter de Cervantes».

El Sr. Villegas, muy aplaudido antes de dar comienzo á su conferencia y aplaudido extraordinariamente cuando terminó, inter-só grandemente al muy culto auditorio.

Leyó la conferencia, correctísimamente escrita y noblemente sentida, y en ella expresó sus amarguras por la situación en que encuentra en los actuales momentos á España, «que, dice, atraviesa por una época de suma gravedad, sólo comparable con la de los siglos XVI y XVII».

Pídesese ahora entre el general descontento—añade—un hombre de energías, de voluntad, que se imponga para realizar una labor de gobierno, y los que esto piden y creen haber hallado ese hombre en Maura, no recuerdan que los hombres de energía dominaron en los citados siglos y entorpecen como ahora la patria corrió gravísimo peligro. No hay que pedir un hombre; la inteligencia, las ideas son las que han de salvarnos.

Duélese del excecpticismo ambiente y considera como malos patriotas á los que le tientan.

Anuncia que va á hacer la disección del «Quijote», libro inmortal que contiene todas cuantas soluciones se necesitan para la salvación de nuestra patria; que va á hacer un estudio analítico de él para demostrar de qué manera podemos ir al engrandecimiento de España. El genio de Cervantes—agrega—nos ha dado las enseñanzas que pueden llevarnos al triunfo; el estudio del «Quijote» nos lo demostrará.

El señor Villegas, con frases de hermosa sinceridad, con entusiasmo de acendrado patriotismo y con el amargor de quien halla cerrados cuantos caminos pisó para señalar los horizontes que él cree son regeneradores para España, recuerda los pasos andados, las puertas que se le cerraron, los sinsabores que le llevaron á recluírse en una aldea de la que salió para la educación de sus hijos Valladolid, y á esta capital dedica un entrañable saludo.

Hoy vuelvo de nuevo—concluye—al palenque, á decir con el enardecimiento con que antes lo dijera: «La patria está en peligro; corramos á salvarla y pongamos para ello atención en las enseñanzas que Cervantes nos ha dado. ¡Castilla, tierra de grandeza, levántate y anda! Sé tu la que salves á nuestra querida patria.»

Una calurosa ovación pone digno final á la conferencia, muy amena en muchos momentos y en todos ellos inspirada en un acendrado patriotismo.

El Sr. Villegas fué muy felicitado.

EL ROBO DE LA GRANJA

Más detalles

Según las pesquisas de las autoridades de San Ildefonso para hallar el paradero de los autores del robo de ropas y efectos realizado en el Hotel que en aquella localidad posee don Manuel Finaigo, parece ser que es-

tos han sido tres, cuyas señas se conocen y se supone llevan una caballería menor cargada con las prendas robadas.

Aun cuando se ignora su paradero estos sujetos llegaron á aquel Real Sitio procedentes de Palazuelos en el mismo día en que cometieron el hecho habiendo sido encontradas varias herramientas de hojalatería, que en aquellas inmediaciones dejaron abandonadas y con las que sin duda cometieron sus propósitos.

Continúan las diligencias, encaminadas á su captura.

LA TORMENTA

De vaporosa bruma es su ropaje; suavemente la empuja allá en la altura vienteillo sutil; la sombra oscura extiende su capúz sobre el paisaje; verde fronda de expléndido ramaje limita el horizonte y la blancura de la nieve en la sierra, con su albuza aún al invierno presta su homenaje

Quando el calor arrecia en el verano en la nube se fragua la tormenta ella la lleva de la sierra al llano; y al fulgur potente, soberano, el rayo que desprende de su seno, síguese el bronco y pavoroso trueno.

Fernando Rivas.

6 Abril de 1909.

Noticias.

Mejoría

Continúa mejorando notablemente de la operación que no ha muchos días con tanto acierto le fué practicada, el alumno de la Academia de Artillería, D. Carlos de la Cuadra.

Lo celebramos.

Donativo á la Fuencisla

El infante D. Carlos ha donado 100 pesetas con destino al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, para contribuir á la reparación del templo.

La jura de la bandera

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han repartido á todos los maestros de la capital, las invitaciones para que acompañados de sus alumnos, concurren al acto de la jura de la bandera, que tendrá lugar el día 11 del corriente.

Visita de Cárcel

El día 12 del actual, á las once de la mañana pasará revista general de Cárcel el General Gobernador Militar de esta Plaza, cuyo acto tendrá lugar en la sala de Consejos del Regimiento de Sitio, debiendo acudir todos los Señores Jueces y secretarios de causas para dar exacto cumplimiento á lo que dispone el artículo 686 del Código de Justicia militar.

Ha fallecido en Juarros de Riomoros, (Segovia) la señora D.ª Demetria Herrera García.

Ni en juventud, ni los cuidados de su amante familia, ni los recursos de la ciencia fueron suficientes para evitar la desgracia que en estos momentos aflige á su viudo D. Robustiano Gonzalez Lorente, hijos, y hermanos.

Reciban todo nuestro más sentido pésame.

Herido en riña

A las cinco de la tarde de ayer fué asistido en la casa de socorro Gregorio

SYLVANDIRA

—¿Qué ha dicho de mi casamiento?
—No sabemos nada, contestó el barón un tanto embarazado, porque no he visto á Beauzerie desde tu partida.
No se volvió á hablar más del asunto.
Un día cazando Rogerio halló al vizconde de Beauzerie en el mismo parque en que también lo había encontrado hacia tres años: le saludó con respeto y se dirigió á él el vizconde.
—Señor de Aguilhem, le dijo: ¿tendréis la bondad de decirme, á fin de que pueda oírlo de vuestra boca, si sois ó no casado?
—Estoy viudo, respondió Rogerio temblando.
—Entonces venid y salvaréis á toda una familia, porque mi hija se ha encerrado en la Concepción y no quiere oírnos, pues dice que la han engañado, que sois soltero, que no la

habeis relevado de su juramento, en fin, que no quiere pertenecer más que á vos ó á Dios.
So tó Rogerio su escopeta y miró al barón profundamente.
—¡Ah! dijo el anciano: todo ha caído sobre nosotros! somos verdaderamente desgraciados.
—¡Oh! señor vizconde exclamó Rogerio, perdonadme y perdonad á Constanza, pero creo haber adivinado la verdad; pe mitidme que antes vaya á Aguilhem, pues tengo que hablar con mi padre, y después podreis contar conmigo.
—¿A qué hora quereis que esté mañana en Beauzerie?
—Yo iré á buscaros á vuestra casa.
—Os esperaré.
—No falteis por Dios, dijo el anciano.
—Descuidad, contestó Rogerio; y volvió á tomar el camino de Aguilhem, donde le gabados horas después.
—Padre mío, dijo al barón que estaba paseándose en su jardín, ¿habeis entregado á Constanza la carta en que le anunciaba mi casamiento?

No respondió el barón y mudó de color pero Rogerio tomando sus manos entre las suyas, le dijo:
—Tranquilizaos, padre mío, lo que vos hayais hecho está bien hecho.
—Pues bien, mi querido Rogerio, no se la he entregado, porque como no me habias dicho nada de lo que contenia esa carta, temi, te lo confieso, que en las circunstancias que nos encontrábamos nos hiciese más daño que provecho.
—¿Y la teneis aún?
—Voy á buscarla.
Y subió el barón á su cuarto y sacó la carta faja de un cofrecito de encina, donde la habia tenido religiosamente guardada.
—Ahora lo comprendo todo, exclamó Rogerio, la dije que no creyera sino en mi palabra ó en lo que viera escrito de mi mano: me lo habia jurado y ha cumplido su juramento ¡cuánto me amaba!
Cogió Rogerio la carta, subió á su cuarto y se puso á reflexionar sobre los acontecimientos pasados y tal vez sobre los venideros.

CAPITULO XIV

Cómo se encontraron Constanza y el caballero de Aguilhem más enamorados que nunca

Rogerio pasó una noche sumamente agitada, pues soñó que se movía el cuadro, que se le aparecía Constanza; pero en el instante que se le aproximaba á su lecho, se ponía Sylvandira entre ellos, de modo que por más esfuerzos que hacian ambos amantes no podian llegar á abrazarse.

Llegó á las ocho de la mañana el vizconde de Beauzerie á caballo, y Rogerio mandó ensillar á Cristóbal, pues habia conocido desde la víspera que tendria que acompañar al vizconde al convento, y ambos se encaminaron á la ciudad de Loeches.

Durante el camino iba absorto el caballero pensando solamente en que pronto veria á Constanza. Divisó á Loeche, y no podia comprender que en medio de ese pueblo hubiese una casa que encerrase á Constanza: no podia creer que dentro de una, de media hora de cinco minutos iba á ver á la que hacia tres años no habia visto.

Pastor, de 50 años, que ofrece una herida cortante de dos centímetros de longitud, en el ante brazo derecho, que se le calificó de profundo reservado y que le fué producida en riña, según manifestación propia.

Una vez asistido, se retiró á su domicilio.

El juzgado entiende en el asunto.

Por viajar sin billete

A las dos y cuarenta de ayer fué detenido por la Guardia civil de Santa María de Nieva en la estación de Ortigosa, Rafael García Guirado, de 24 años de edad y natural de Sevilla, por haber sido sorprendido viajando sin billete en el tren número 22.

El sorprendido viajero fué puesto á disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

Un banquete

Ayer se celebró en el Café Sulzo, el banquete con que los médicos civiles y militares de la capital, obsequiaron á los Sres. Acinas y Herrero por sus nombramientos de inspectores provinciales de Sanidad.

Durante la fiesta reinó el mayor entusiasmo y al llegar á los postres, se pronunciaron cariñosos brindis alusivos al acto.

Se acordó por los comensales dirigir un telegrama de felicitación dando cuenta del acto, al anciano padre del Señor Herrero.

Felicitamos á los festejados por la distinción de que por parte de sus compañeros han sido objeto.

Recompensas

Por los servicios prestados durante las fiestas de Mayo con motivo de la erección del monumento á Daoiz y Velarde, han sido condecorados con la medalla del Centenario de los Sitios, el Jefe de esta sección de Telégrafos y los oficiales entonces á sus órdenes.

Subasta

El día 26 del corriente, á las once de la mañana, se verificará ante el alcalde de Cerezo de arriba, la primera subasta en pública citación, de la casa panera de aquel a villa.

El tipo de tasación, es de 400 pesetas y para tomar parte en ella es indispensable el haber depositado el 5 por 100 del referido tipo, en la depositaría del Ayuntamiento.

Altas de enfermas

Esta mañana se ha caído de alta, á las dos enfermas que en el Hospital se encontraban atacadas de tifus.

Después de convenientemente desinfectadas, pasaron á sus respectivos domicilios.

De viaje

Hoy ha permanecido unas horas en esta capital á donde ha llegado en su automóvil, el Sr. Babé.

—Procedente de Madrid, en donde ha permanecido una temporada, se encuentra en Segovia, la señorita Eulalia Griman, hija del reputado médico del mismo apellido.

—También se encuentra en esta población, el general de división D. Enrique Hore y Agraz.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una encharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

De vacaciones

Hoy se han dado en la Academia de Artillería las vacaciones de Semana Santa, por cuyo motivo han salido á pasarlas en compañía de sus familias muchos alumnos de la misma.

Un bando

La alcaldía ha publicado un bando en el que se prohíbe, el día de Sábado santo ó de gloria, el disparo de armas de fuego, conetes, tracas, carretillas ó cualquier otro artefacto para cuya confección se utilice la pólvora ú otro explosivo.

Los infractores de esta disposición, serán castigados por la alcaldía con la multa que se halla autorizada por la ley municipal.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: La señora viuda de Laserna é hijo, D. Enrique Ribot, el general D. Enrique Hore y Agraz, Mr. Pierre de Marnez, Mr. Jean Sanlier, Mr. Más V. Mager, D. José Rivera, D. Sergio Alonso y D. Manuel Gutiérrez.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subalternos, Comandante del Regimiento de Sñto, D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones tercer capitán de la Zona de Reemplazo.

Vigilancia, oficial del Reglamento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

Boletín religioso

Santos del día 7

San Eufanio.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo.—No se hacen operaciones continuando firme el precio de 53 reales fanega.

Cebada.—Ayer se midieron 50 fanegas que fueron pagadas á 31 reales fanega.

Valladolid 4

La entrada en los almacenes del Canal fué muy corta, pagándose á 53 25 reales fanega de trigo.

Medina del Campo 4

Unas 1000 fanegas de trigo han entrado en el mercado pagadas á 52 50 y 53 reales las 94 libras.

Centeno á 30 y 31

Cebada á 31.

A garrobas á 27 y 28.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 4

Trigo á 53 75 y 54 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 31.

Algarrobas á 30.

Firmeza.

El Corresponsal.

Nava del Rey 4

Las entradas en este mercado han sido 400 fanegas de trigo.

Trigo á 52 y 52 75 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso templado, superior para el campo.

Rioseco 4

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 52 75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Omedo (Valladolid) 4

Los sembrados se hallan en buen estado y los precios del mercado son:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 30.

Harina de primera á 20 reales arroba.

Idem de segunda á 17.

Idem de tercera á 16.

Patatas á 6 reales arroba.

Frechilla (Palencia) 4

Los sembrados presentan buen aspecto; la tendencia del mercado sostenida y los siguientes precios:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 25.

Avena á 18.

Garbanzos buenos á 150 reales fanega.

Patatas á 5 reales arroba.

Ovejas emparejadas á 100 reales.

Carneros á 90

Se cotiza el trigo á 53 reales fanega, con bastante firmeza.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (430t)

Nuevo Académico

La Academia de medicina ha nombrado académico al doctor Grinda, para cubrir la vacante que dejó el Sr. San Martín.

Maura viaja

El Presidente del Consejo de Ministros salió esta mañana acompañado de un hijo, en automóvil con dirección á Salamanca.

Allí han visitado los principales monumentos, regresando inmediatamente después á Madrid.

El viaje no ha tenido otro objeto que el de visitar á algunos amigos del Sr. Maura.

Despachando con el Rey

Ha estado en Palacio despachando con S. M. el Rey, los ministros Sr. Bósada y La Cierva.

El primero no llevó nada á la firma, limitándose solo á informar al Rey acerca de sus recientes proyectos relativos á su departamento.

El Señor La Cierva puso á la firma regia algunos decretos de escaso interés, referentes á la concesión de materiales para algunas obras.

Consejo de Guerra

En las prisiones militares se ha celebrado hoy un Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa que se sigue contra tres mujeres que agredieron en un motín á una pareja de la Guardia civil en Carabanchel.

Barcelona

En Barcelona continúan haciéndose muy diversos comentarios con ocasión de los proyectos de amnistía para los delitos políticos.

Existen allí entre presos y procesados por tal concepto 86.

La prensa inicia la idea de que la amnistía abarque también los delitos sociales y de lesa majestad.

Puerto Real

Se reciben noticias de esta población, dando noticia de haberse celebrado solemnes funerales por el Almirante que fué, señor Cervera.

Se tiene acordado que en cuanto trascorra el tiempo necesario pasen sus restos mortales al panteón de personas ilustres.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior, Amortizable al 5 por 100, Nuevo amortizable, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris á la vista, Londres á la vista.

BRUXELES

SE DESHA SABER el paradero ó domicilio de D.ª Elisa Villa, para un asunto que la interesa.

En la Tintorería de la calle de San Francisco, 24, se la enterará.

PARA SEMAMA SANTA

Se vende cera y alquilan cimientos.

La Confianza, Cervantes 6.

VENTA DE UNA POSESION

Autorizado por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, el Patronato del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, fundación particular de «Antezana» de Alcalá de Henares, vende en pública y extrajudicial subasta la posesión que á dicho establecimiento benéfico pertenece en pleno dominio, en el pueblo de Revenga, ante el notario de esta ciudad, D. Angel de Arce y Rodríguez el 18 del corriente á las diez de su mañana.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes necesarios se hallan de manifiesto en la Notaría del citado D. Angel de Arce.

ALMA EN YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS NUM. 3, SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1 20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2 75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lias 0 35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA)

DENTISTA

El acreditado dentista señor Gallegos, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber recibido un nuevo anestésico para las extracciones dentales sin dolor y operaciones de la boca.

Especialista en las estomatitis y ulceraciones de la boca en los niños.

Dentaduras y dientes, por los últimos adelantos.

No confundirse:

Juan Bravo, 13

Frente á la Cárcel

Solo por dos días

REBAJA DE UN 30 POR 100

Los días Jueves y Viernes Santo, con el fin de que mis parroquianos y el público en general, hagan bien la digestión y no haya cólicos, se vende vino tinto y blanco de Valdepeñas superior, de 14 grados, á 20 céntimos litro.

Jerez, Málaga y Manzanilla, de la casa de D. José Romero P. Gil, de Jerez, 2 pesetas litro.

Aguardiente triple añis 2 pesetas litro.

APROVECHAD LA OCASION Calle de la Infanta Isabel

Antes Reoyo, número 18

SANTIAGO GILARRANZ

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRES MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

LA FLOR

Acreditado almacén

de vinos finos de mesa

DE TOMAS GONZALEZ

35, JUAN BRAVO, 35

El dueño de este Establecimiento con el fin de que en los próximos días de Jueves y Viernes Santo no carezca su clientela de los ricos vinos de este almacén, advierte á la misma y al público en general, que en los citados días, sólo abrirá su Establecimiento desde las ocho de la mañana á las tres de la tarde, y á iguales horas servirá los pedidos á su clientela.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

¡LABRADORES!

COMPRAD EL NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegada en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

EXPLOTACION DE MADERAS

PÉREZ MARTÍN Y ARENAL

Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia)

Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.

Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

D. JUAN GAVILAN

DELEGADO EN ESPAÑA DEL PERMANENT NITRATE Comité, Jovellanos 5, Madrid

ROLDOS Y COMP.
BRUNO OMBRIANI Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE AUTOMOCION
LOS TIROLERES

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafes que en ella se expenden, son preparacion especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un bunturido en pasas legüeras de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y de país; icóres de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W.; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; coquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Pto. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pto. con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las

condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ANEMIA ESCROFULAS CLOROSIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con creosotal
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benédicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuba: Farmacia de la viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez.

Servicios DE LA Compañía Transatlántica.

Linea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Casa-

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconducido á miles de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de viejas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra. Depósito en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España. Francia y Portugal. 45 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad, Unica Agencia abierta hasta las once de la noche. La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados. Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquemas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pidanse tarifas gratis: Puebla, 5.-Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquemas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, pero en casos antecedentes se piden. Todo pago se hará precisamente, en la administración del Sanatorio.